

Martes, 19 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO. Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión de una plaza de Encargado/a de Obras y servicios múltiples.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión el día veinticinco de junio de dos mil veinticinco, según anuncio de convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 139 de fecha 10 de junio de 2025, para la cobertura de una plaza de Encargado/a de Obras y servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Con fecha diecisiete de julio del presente se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as concediendo desde ese momento un plazo de diez días hábiles para subsanar, cuando ello fuera posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión (publicada en el BOP de Cáceres, n.º 138 del 22 de julio de 2025).

Finalizado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones al listado provisional, tal y como se acredita mediante certificado emitido por el Secretario-Interventor con fecha 12/08/2025.

De conformidad con las Bases para dicha selección aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha veintiocho de mayo, y considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de dos de abril, de Bases de Régimen Local, por el presente vengo a, RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos.

ADMITIDOS/AS:

MACÍAS CONDE, JOSÉ ANTONIO.

PALACIO ROMERO, DAVID.

TALAVERA BOLA, CÁNDIDO LUIS.



Martes, 19 de agosto de 2025

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Convocar a los/as miembros del Tribunal para su válida constitución el día dieciséis de septiembre de 2025, a las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Navas del Madroño, sito en la Plaza de la Constitución, S/N.

	Titulares
Presidente/a.	D. Basilio Ronco Andrada
Vocal Primero	D. Jacinto Osma Cordero
Vocal Segundo	D. Julián Gómez Rodríguez
Vocal Tercero.	D. José Antonio Rubio Miguel
Secretario.	D. Valentín Macías Hernández

	Suplentes
Presidente/a.	D. José Carlos Bote Saavedra
Vocal Primero	D. Juan Pedro Hilanderas Mohedano
Vocal Segundo	D. Eduardo Santano Moreno
Vocal Tercero.	D.ª Fátima Caballero Galán
Secretario.	D. Juan Luis Domínguez Acedo

TERCERO.- Fijar la realización de la primera prueba, EXAMEN TEÓRICO, el día dieciséis de septiembre de 2025, a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Navas del Madroño, sito en la Plaza de la Constitución S/N, debiendo portar las aspirantes la documentación identificativa.



Martes, 19 de agosto de 2025

CUARTO.- Publicar anuncio del presente acto en el B.O.P de Cáceres, en la Sede Electrónica, Bando móvil municipal y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para conocimiento y efectos de todos los interesados.

QUINTO.- El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su notificación o publicación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación o publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Navas del Madroño, 12 de agosto de 2025

Ricardo Villegas Moreno
ALCALDE-PRESIDENTE

